



Bogotá. DC, septiembre 22 de 2026

Honorable Senador de la República
HONORIO HENRÍQUEZ
Presidente
Senado de la República

APROBADO
29.10.2026

Asunto: Proposición para la conformación de una comisión accidental para la Política Nacional de Gestión del Riesgo, normatividad sobre cuerpos de bomberos, defensa civil y voluntariado.

PROPOSICIÓN

182

Con fundamento en los artículos 34, 43, y 66 de la Ley 5ta de 1992, en mi calidad de Senadora de la República, manifiesto ante esta corporación legislativa por medio de esta *PROPOSICIÓN* la creación de una Comisión Accidental para la revisión de la legislación colombiana en materia de política nacional de gestión del riesgo y desastres, así como la normatividad derivada de cuerpos de bomberos, defensa civil y voluntariado. Lo anterior conforme a los objetivos de fortalecimiento, actualización mejora y promoción sobre los intereses nacionales de atención y protección a la población colombiana.

Esta comisión estudiará la normatividad en conjunto, el estado actual de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, la condición de los cuerpos de bomberos, defensa civil y voluntarios de rescate y atención inmediata, así como los mecanismos de financiamiento, fondos y demás elementos que sirven a sus fines en los componentes nacional y territorial. Presentará a esta cédula legislativa los resultados en un periodo no superior a 180 días a partir de su creación.

[Signature]
22.10.2026



De los Senadores de la República,

ZANDRA MARIA BERNAL RINCÓN
Senadora de la República
Centro Democrático

Juan Carcedo

Esteban Lluntra

Julia Correa Natta

Forero

Claudia Patricia Zuleta
Sandra Buitrago
Alirio Barrera
María A. Guerrero

María A. Guerrero